



CHACRAS DE CORIA, 28 MAR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 26619/2017, en el cual se tramita la **designación interina** del **Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI**, en un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva**, en los Espacios Curriculares **ECOLOGÍA AGRÍCOLA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL y ECOLOGÍA GENERAL Y DE LAS ZONAS ÁRIDAS** del Dpto.de Ciencias Biológicas de esta Facultad; teniendo en cuenta los antecedentes agregados, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que la presente designación se enmarca en el Contrato Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNCUYO, referido al PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 22 de marzo de 2018, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	MEGLIOLI, Pablo Andrés
Documento Único	30.725.997
CUIL o CUIT	24-30725997-0
Legajo N°	s/n°

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	UNO (01) de ENERO de 2018
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2018



4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Dpto. de Ciencias Biológicas (Contrato Programa SPU-UNCUYO)

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	ECOLOGÍA AGRÍCOLA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
2)	ECOLOGÍA GENERAL Y DE LAS ZONAS ÁRIDAS

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 Ciencias Agrícolas

Subdisciplina: 11 Agronomía

Especialidad: 99 Ecología Agrícola y Protección Ambiental

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
1 Ciencias Naturales y Exactas

Subdisciplina: 00 Recursos Naturales Renovables

Especialidad: 99 Ecología General y de las Zonas Áridas

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	50%
225	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	50%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
92	0	1.1	05	12	0	04	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias

Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Prof. Ing. Agr. CONCEPCION ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



Clasificación	Código	Descripción
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	803	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, Interino

ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que la presente designación se formaliza en el marco del Contrato Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, **cargo que será TOTALMENTE FINANCIADO por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) toda vez que el docente NO REVISTA EN UN CARGO DE LA PLANTA DE PERSONAL de la Universidad Nacional de Cuyo.**

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, el Dr. MEGLIOLI **no presenta situación de incompatibilidad** para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

037


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO